



Diputadas y diputados exponen su postura con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural

Boletín No. 0168

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios conmemoraron el Día Internacional de la Mujer Rural, que se celebra cada 15 de octubre, en el apartado de efemérides

Mujeres rurales enfrentan enormes desigualdades

En representación de Morena, la diputada Rosalinda Savala Díaz, manifestó que el Día Internacional de la Mujer Rural invita a reflexionar sobre su participación en el desarrollo de sus comunidades y la lucha contra el hambre, pobreza y sostenibilidad ambiental, ya que de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) representan más del 40 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo; sin embargo, enfrentan enormes desigualdades en el acceso a recursos, derechos y oportunidades.

Indicó que más que un homenaje es un llamado a la acción, ya que “no se puede permitir que el trabajo y la presencia de las mujeres sea ignorado. Desde esta tribuna reconocemos a quienes con sus manos sostienen la vida de los campos”. Agregó que hoy se renueva el compromiso de luchar por un México donde cada mujer rural pueda vivir con dignidad, justicia y oportunidades.

Reconocer y honrar el trabajo que las mujeres realizan

Por el PAN, la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza expresó que cada 15 de octubre se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural, un día para reconocer y honrar el trabajo incansable y lleno de amor que realizan. “Hoy y siempre celebremos a las mujeres rurales, verdaderas heroínas de la patria; reconocerlas es fundamental para su empoderamiento, desarrollo sostenible y equidad”.

En México como en el mundo, abundó, las mujeres que viven en el entorno rural se enfrentan a una situación de alta vulnerabilidad por las crecientes tasas de migración, violencia y la falta de oportunidades y servicios. Quienes viven en zonas rurales, en muchas ocasiones son la columna vertebral de sus familias y comunidades. Por ello, se debe aprobar un presupuesto que favorezca y apoye el papel de las mujeres del campo mexicano.



Construir políticas públicas en favor de la mujer rural

A su vez, María Luisa Mendoza Mondragón, diputada del PVEM, afirmó que desde el Poder Legislativo se deben construir políticas públicas transversales para beneficiar a las mujeres rurales en materia de producción y autosuficiencia económica, seguridad en la tenencia de la tierra, otorgamiento de créditos, acceso a tecnologías agrícolas sostenibles, educación, protección, seguridad social y garantizar su participación en la toma de decisiones, además del acceso al mismo salario que los varones.

Expresó que es crucial darles las herramientas necesarias para eliminar el camino de la pobreza, el hambre y la desnutrición. Refrendó su compromiso de asegurar que sus derechos sean escuchados y respetados, porque reconocer y empoderar a las mujeres rurales no solo es una obligación de justicia social, sino inversión en el futuro del país.

Reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres

Patricia Galindo Alarcón, diputada del PT, destacó la importancia del Día Internacional de la Mujer Rural, que “nos brinda la oportunidad de reconocer y honrar el papel fundamental que desempeñan las mujeres en nuestras comunidades rurales, en nuestro campo”. Dijo, un reconocimiento a la mujer que siembra, que cosecha.

La mujer rural, destacó, son el corazón que late en el campo, son agricultoras incansables, ganaderas expertas, artesanas, habilidosas y guardianas de las tradiciones milenarias de nuestro pueblo y del país; su trabajo a menudo es invisibilizado y muy poco reconocido. Enfrentan desafíos significativos y en México 13.5 millones de mujeres viven y se dedican al campo, es decir una quinta parte de la población femenina del país.

La falta de políticas públicas en el campo significa más pobreza

Del PRI, la diputada Leticia Barrera Maldonado señaló que México es un país de desigualdades, pero se acentúa más en las mujeres rurales. El matrimonio infantil es una realidad que duele y determina la vida de miles de niñas. Además, el 62 por ciento de comunidades rurales no dispone de servicios de salud y se deja sin atención al 23 por ciento de la población. “En el México en el que vivimos las mujeres representamos apenas el 20 por ciento de las mesas directivas de los comisariados ejidales, de los bienes comunales y de los consejos de vigilancia”.



La falta de políticas públicas en el campo significa más pobreza, migración y desigualdad. Dijo que si realmente se quiere poner en el centro de las políticas a las mujeres se debe etiquetar en el presupuesto recursos para programas específicos para ellas “un programa que venga y sea de las mujeres rurales, para apoyarlas en sus emprendimientos y empoderarlas”.

Las mujeres rurales contribuyen al bienestar social

La diputada María de Fátima García León (MC) apuntó que esta fecha debe invitar a la actual Legislatura a reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las mujeres, especialmente indígenas, pues son ellas quienes con su trabajo ancestral sostienen los pilares de la vida rural y contribuyen al bienestar de toda la sociedad.

Expresó que en México las mujeres que viven en comunidades rurales representan más del 20 por ciento de la población femenina y su trabajo, tanto en el hogar como en el campo, se considera necesario y de gran valor; sin embargo, siguen enfrentando grandes desafíos como escasos recursos económicos, marginación social y violencia de género. Por ello, se deben garantizar políticas públicas para que tengan acceso a la tierra, a créditos, a la educación y a los servicios de salud.

